

MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2022-1854 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave y estercolero para ganado vacuno de carne en La Frecha.*

Jesús Puertas Lama, solicita autorización para la construcción de nave y estercolero para ganado vacuno de carne, en la parcela 59 del polígono 36 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Camaleño, en el pueblo de La Frecha, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida construcción.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 11 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

[2022/1854](#)